

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-D-90616 de 21/FEBRERO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: DINA MUÑOZ CASTILLO



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 24 / FEBRERO/ 2022

Se retira el: 04/ MARZO/ 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 07/ MARZO/ 2022



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario: Tel (1)7943670
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011645451

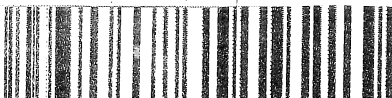
CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 21/02/2022 17:03		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 6455481	CEDULA / TI / NIT 900074102-5	PESO (gramos) 1000	Rehusado No.44	1 D: M: A: H: M:	
PARA DINA MUNOZ CASTILLO	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	PESO VOL 1	No Reside No.35	2 D: M: A: H: M:	
CARRERA 21 N 32-37 CIUDAD: CARTAGENA	CUENTA: 83-001-0001247	PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reclamado No.40		
TEL 3012311133	CEDULA / TI / NIT	VALOR DECLARADO 10000	Dir. errada No.34		
NOTAS	COD. POSTAL 130003381	VAL SERV ME 0	Otros (Nov Operativa/cerrado)	Guía complementaria de devolución	
CITACION PARA NOTIFICACION	RECIBE LOS SABADOS: SI	FLETE VARIABLE 0	Fecha de devolución al remitente	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
Nombre CC, Remitente	El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	OTROS 0	D: M: A: H: M:		
	CITACION PARA NOTIFICACION	TOTAL FLETE 0	Fecha estimada de entrega: 22/02/2022		
		CARTAPORTE:NO	Observaciones en la entrega:		

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cafeterías ubicadas en los puntos de servicio, que regule el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943670

ENVIA COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, Norma complementaria, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo recibirá el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, aplicación de transacciones y/o intermediación, y será suministrada únicamente a los interesados del envío o trámite que usted requiere, por su solicitud y orden de autoridad competente. Para la presentación de PQR remitir al portal web www.enviacolvanes.com o a la línea telefónica: 7943670



Guía: 834011645451
Fecha Sol: 24/02/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE SE LLAMA AL DESTINATARIO Y NO HAY COMUNICACION (NS)

Contacto: 9954

834011645451

81 casa SOBRES



Cartagena de Indias, 21 de febrero de 2022

Señor(a)
DINA MUÑOZ CASTILLO
Dirección de Notificación: CR 21 N 32-37 Ciudad: Cartagena
Teléfono: 3012311133

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22- 90616 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 90616 presentado por usted el día 1 de febrero de 2022; por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.